

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### **“DINÁMICA INVIERTE EN SUPERNET Y SUPERMOVIL Y PARTICIPA PARA GANAR UN BOLETO DOBLE PARA LA FORMULA 1 GRAN PREMIO DE MÉXICO 2019™ ”**

RESPONSABLE DE LA DINÁMICA: BANCO SANTANDER MEXICO S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en lo sucesivo SANTANDER, con domicilio en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Vigencia de la dinámica: del 15 de julio de 2019 al 15 de septiembre de 2019.

#### **Incentivo de la dinámica:**

- Un Boleto doble Platino Plus para la FORMULA 1 GRAN PREMIO DE MÉXICO 2019™.

#### **Condiciones de participación para obtener el incentivo:**

- Clientes mayores de edad.
- Clientes que contraten Inversión Digital desde 25 mil pesos a plazos de 90, 180 y 365 días.
- Participan todas las inversiones que se realicen con dinero nuevo, es decir, recursos que entren a Santander por primera vez y que no se han invertido en algún producto o promoción de inversión.
- El Cliente agraciado con el incentivo será informado vía teléfono. Se hará un máximo de dos intentos.
- Si no se logra contactar al cliente participante, NO será obligación de Santander insistir para su participación y se prosigue con el siguiente presunto agraciado inmediato según sea el caso.
- No participan clientes que cuenten con algún tipo de refinanciamiento y/o que no estén al corriente en sus pagos. Sólo aplican clientes al corriente con sus pagos.
- El incentivo no podrá ser canjeado por efectivo u otro incentivo.
- Santander al ser responsable de la dinámica se reserva el derecho de eliminar a todo aquel cliente que lleve a cabo cualquier comportamiento irregular o ilegal en esta dinámica.
- Santander no se hace responsable si el cliente agraciado no tiene actualizados sus datos en la base de datos de Santander, con el fin de localizarlo en ésta y futuras dinámicas.
- Santander se reservará el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta dinámica, por causas justificadas o que contravengan al espíritu de la dinámica, sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para Santander.
- Las decisiones de Santander serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes.

- ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE BRINDAR INFORMACIÓN CORRECTA Y VERÍDICA PARA LA ENTREGA DEL INCENTIVO, SANTANDER NO SE HACE RESPONSABLE SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES INCORRECTA Y NO SE LOCALIZA AL CLIENTE PARA LA ENTREGA DEL INCENTIVO.
- Participan Clientes que hayan cumplido con los términos y condiciones de la dinámica.
- La participación en la “DINÁMICA INVIERTE EN SUPERNET Y SUPERMOVIL Y PARTICIPA PARA GANAR UN BOLETO DOBLE PARA LA FORMULA 1 GRAN PREMIO DE MÉXICO 2019™ es gratuita sin que implique ningún tipo de costo a los participantes.
- Los puntos no previstos dentro de estas bases serán revisados por SANTANDER.

### **DETERMINACIÓN DE LOS CLIENTES AGRACIADOS:**

Si la inversión cumple las condiciones de la oferta, el cliente entra a una base/lista ordenada cronológicamente, teniendo como referencia la hora, minuto y segundo en el que quedó registrada la inversión y se le asignará un número de folio consecutivo.

Al cerrar el registro, todos los participantes deben de contar con un número de folio y se tomará como el primer agraciado el folio de la mitad de la base total, en caso de que el total de la base sea impar, se redondeará hacia arriba. Por ejemplo: en una base de 1567 clientes, el participante sería el número 784 elegido. Posteriormente, se validará que los clientes cumplan con las condiciones de la campaña.

En caso de que el folio ganador no cumpla con las condiciones antes mencionadas, se otorgará el incentivo al siguiente folio. En caso de que tampoco aplique, se continuará sucesivamente con el siguiente hasta contar con los clientes agraciados de la dinámica.

Una vez que se cuente con el número elegido, se les hará una pregunta de cultura general para conocer al agraciado.

### **ENTREGA DE INCENTIVOS:**

#### **NOTIFICACIÓN DE AGRACIADOS**

Entre el 1° y el 4 de octubre de 2019, el agraciado de los dos boletos Platino Plus para la FORMULA 1 GRAN PREMIO DE MÉXICO 2019™, recibirá una llamada telefónica al número registrado en la base de datos de Santander.

Santander no se hace responsable si el cliente agraciado no tiene actualizados sus datos en la base de datos de Santander, con el fin de localizarlo en ésta y futuras dinámicas.

El agraciado final será publicado en el periódico El Financiero.

## **AGRACIADOS**

- El agraciado de los boletos deberá ser mayor de edad.
- Ningún incentivo podrá ser canjeado por efectivo y no habrá reembolso alguno.
- Santander no se hace responsable si el cliente agraciado no tiene actualizados sus datos.
- En caso de que el agraciado tenga alguna imposibilidad para disfrutar del incentivo, podrá ceder o transferir el incentivo a otra persona que esté en posibilidades. La cesión del incentivo debe de ser efectuada con conocimiento de Santander; sin que todo ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para Santander.

Si el cliente no quiere el incentivo, se entiende que el agraciado renuncia al incentivo y por tanto prescribirá su derecho, por lo que el incentivo pasará al próximo cliente elegible.

La participación en la Dinámica implica la autorización del CLIENTE agraciado, para difundir sus nombres, la imagen, los testimonios e incluso la voz del CLIENTE agraciado, en todos los materiales que se realicen para la Dinámica "FORMULA 1 GRAN PREMIO DE MÉXICO 2019™" de carácter publicitario o informativo que se realicen, por tanto SANTANDER, o cualquiera de las sociedades que conforman a Santander, podrá requerir la presencia del CLIENTE agraciado, así como también publicar sus datos (nombres) y su imagen mediante cualquier acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y/o medio de difusión que considere conveniente (de manera enunciativa mas no limitativa podrá ser escrita, impresa, grabada, video grabada, televisada, on-line, radio, o en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse de la manera que más convenga a los intereses de SANTANDER), para lo cual el CLIENTE agraciado, con la recepción del incentivo otorga su expresa autorización a lo anterior, la misma no le concede al CLIENTE agraciado derecho a contraprestación, regalía o indemnización alguna.

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, señalando como domicilio convencional para los efectos relacionados con el presente aviso el señalado en Av. Prolongación Paseo de la Reforma, número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México, hace de su

conocimiento que sus datos personales serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos será con la finalidad, enunciando sin limitar, de proporcionar los servicios que brinda el presente sitio web, así como realizar las acciones necesarias para cumplir los términos y condiciones de ésta Dinámica que acepta y para notificar promociones de otros productos y servicios que comercializa el responsable; asimismo se entenderá que Usted otorga su consentimiento al tratamiento de sus datos personales al no realizar el ejercicio de Derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de sus datos respecto de algún tratamiento específico. Usted podrá consultar nuestro aviso de privacidad **integral** en la página [www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx).